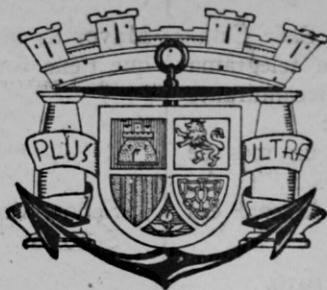


DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE MARINA

Las disposiciones insertas en este DIARIO tienen carácter preceptivo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida al Administrador del DIARIO OFICIAL DEL MINISTERIO DE MARINA.

Precio de suscripción: Trimestre, 11 pesetas; semestre, 21 pesetas; año, 42 pesetas.

Colección Legislativa: Año, 60 pesetas.—Los suscriptores a la C. L. recibirán gratis el DIARIO OFICIAL.

SUMARIO

Sección oficial.

Disposiciones ministeriales.

SUBSECRETARIA.—Destino a dos auxiliares del C. A. S. T. A. Concede licencia al personal que expresa.

SECCION DE PERSONAL.—Destino a dos auxiliares de Ofici-

nas y Archivos.—Concede enganche al personal que se relaciona.

SECCION DE MAQUINAS.—Ascensos en el Cuerpo de Maquinistas.—Resuelve instancia del comandante maquinista don E. Fernández. Queda disponible un segundo maquinista. Concede licencia a un idem.—Idem enganche a un fogonero.

SECCION DE INTENDENCIA.—Concede quinquenios y anualidades al personal que expresa

Anuncios.

AVISO

Rogamos a nuestros suscriptores, tanto de Madrid como de provincias, que las anomalías que noten en el recibo de nuestra publicación las comuniquen a esta Administración para poner a ellas inmediato remedio.

Seccion oficial

ORDENES

SUBSECRETARIA

Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, ha dispuesto desembarque del crucero *Almirante Cervera* y pase destinado al Taller de Armería del Ramo de Artillería del Arsenal de la Base naval principal de Ferrol, el auxiliar segundo del expresado Cuerpo (armero), D. Luciano Amado Otero, como asimismo, que el de su mismo empleo y clase, D. Manuel Casteleiro Cobelo, cese en el mencionado taller y embarque en el citado buque, en relevo del anterior auxiliar.

1 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señores...

Se concede un mes de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz), al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Antonio Vila Bernal, destinado en el Ramo de Ingenieros del Arsenal de La Carraca, debiendo percibir sus haberes durante la misma, por la Habilitación a que pertenece en la actualidad, como asimismo se aprueba el anticipo de dicha licencia, concedido por el Vicealmirante jefe de la Base naval principal de Cádiz.

1 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Se conceden dos meses de licencia por enfermo para Ferrol y Cartagena, al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, D. Juan A. Domínguez Estévez, embarcado en el *Almirante Cervera*, debiendo percibir sus haberes durante el disfrute de la misma por la Habilitación general de la Base naval principal de Ferrol, aprobándose al mismo tiempo el anticipo de dicha licencia, concedido por el Almirante de la Escuadra.

6 de febrero de 1936.

Señores...

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada y como resolución de instancia del auxi-

liar segundo del expresado Cuerpo, D. Simón Sáez Catalá, ha dispuesto sea corroborado el siguiente telegrama dirigido en 2 de enero del corriente año, al Vicealmirante jefe de la Base naval principal de Cartagena:

“Comunico a V. E. haber sido concedido un mes de licencia por enfermo, auxiliar segundo C. A. S. T. A., Simón Sáez Catalá, destinado Taller Velas Arsenal esa Base naval principal.”

6 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por el Detall del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada, y como resolución de instancia del auxiliar segundo del expresado Cuerpo D. José Delgadillo Barrios, ha dispuesto sea corroborado el siguiente telegrama, dirigido en 2 del pasado enero, al Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Cádiz.

“Comunico a V. E. haber sido concedido un mes de licencia por enfermo al auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de los Servicios Técnicos de la Armada José Delgadillo Barrios, destinado Laboratorio Mixtos de esa Base naval principal”.

6 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señores...

SECCION DE PERSONAL

Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos.

Como resultado del concurso telegráfico celebrado al objeto de cubrir el destino de auxiliar del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos del crucero *Miguel de Cervantes* que le fué conferido al auxiliar segundo D. José María García Leal, y el cual se encuentra enfermo; este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha dispuesto embarque en el expresado buque, con carácter voluntario, el auxiliar segundo, de dicho Cuerpo D. José Vivancos Minnoci.

13 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Este Ministerio, consecuente a propuesta formulada por el Estado Mayor de la Armada, y de conformidad con lo informado por la Sección de Personal, ha resuelto que el auxiliar segundo del Cuerpo de Auxiliares de Oficinas y Archivos D. Fernando Gutiérrez Fernández, cubra provisionalmente, y mientras no se provea con arreglo a los preceptos de vigente Reglamento, el destino que existe vacante en el Negociado 4.º de la tercera Sección del Estado

Mayor de la Armada, sin desatender el suyo de plantillas que tiene conferido en el mismo Estado Mayor.

12 de febrero de 1936.

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

Marinería.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa:

Fernández Perille, Angel. Cabo Radio. Torpedero *Número 3*. Tres años en segunda, desde 12 de diciembre último.

Oliva Iglesias, José. Cabo Radio. *República*. Tres años en primera, desde 2 de enero último.

López y López, Pedro. Cabo electricista. *Cervantes*. Tres años en primera, desde 8 de diciembre del pasado año.

6 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Se concede la continuación en el servicio, con derecho a los beneficios reglamentarios, al personal de marinería que a continuación se relaciona, por el tiempo, campaña y fecha de comienzo de la misma que al frente de cada uno de ellos se expresa.

12 de febrero de 1936.

Señor Almirante Jefe de la Sección de Personal.
Señores...

El Subsecretario,
Juan M-Delgado.

Relación de referencia.

Cabos de Marinería:

Muñoz Gándara, Antonio. *Tofiño*. Tres años en segunda, desde 2 de enero actual.

Sánchez Cebada, José. Torpedero *Número 19*. Tres años en tercera, desde 13 de marzo próximo.

Serantes Iglesias, Justo. *José Luis Díez*. Tres años en tercera, desde 12 de abril próximo.

Cabos de Artillería:

Villares Rodríguez, Antonio. *Cánovas del Castillo*. Tres años en segunda, desde 22 de febrero próximo, por serle de abono 185 días por servicios prestados en aguas del África occidental; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su actual campaña.

Alonso Paz, Ricardo. *Almirante Cervera*. Tres años en segunda, desde 2 de enero próximo.

Cabos Radios:

Castro Lendoiro, Raimundo. *Cánovas del Castillo*. Tres años en segunda, desde 23 de febrero próximo, por serle

de abono 186 días por servicios prestados en aguas del Africa occidental; debiéndosele descontar la parte proporcional de prima y vestuario no devengada en su actual campaña.

Tafalla Dols, José. Escuela de Electricidad y Radio de Cartagena. Tres años en segunda, desde 28 de agosto de 1935.

Marineros enfermeros:

Sánchez Cánovas, José Antonio. *Juan Sebastián de Elcano*. Tres años en primera, desde 17 de julio de 1935.

Zamora Gutiérrez, Antonio. *Cánovas del Castillo*. Tres años en primera, desde 24 de julio de 1935.

SECCION DE MAQUINAS

Cuerpo de Maquinistas.

Para cubrir la vacante producida en el Cuerpo de Maquinistas de la Armada, por haber pasado a la situación de reserva el coronel maquinista D. Francisco Sáez González, este Ministerio, de conformidad con lo propuesto por la Sección de Máquinas, ha dispuesto sean ascendidos al empleo de teniente coronel maquinista el comandante don José de la Vega Morales, y a comandante maquinista el capitán D. Marcial Cid Mayobre, que son los primeros de sus respectivas escalas declarados aptos para el ascenso y no existir excedencia en estos empleos, señalándose la antigüedad de 27 de diciembre de 1935, día siguiente al en que se produjo la vacante y efectos administrativos desde 1.º de enero de 1936. No se cubre de momento la vacante de coronel ni de capitán por no haber personal que reúna las condiciones reglamentarias.

14 de febrero de 1936.

AZAROLA.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Vista la instancia del comandante maquinista, subdirector de la Academia del Cuerpo. D. Eduardo Fernández Solmos, cursada por el Vicealmirante Jefe de la Base naval principal de Ferrol, en súplica de que se le conceda la gratificación de profesorado, este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Intendencia y Máquinas, ha resuelto que no existiendo crédito en presupuesto para abonar la gratificación que señala el Decreto de 11 de julio de 1935 (D. O. núm. 162), se tenga en cuenta para incluirla en el próximo presupuesto, quedando pendiente de este requisito el abono de la gratificación que solicita.

14 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha dispuesto quede en Ferrol en la situación de "disponible forzoso interino" al cesar en su destino el segundo maquinista D. Isidoro Manzanera Serrano, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación

General de la citada Base naval principal de Ferrol.

14 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Vista la instancia del segundo maquinista, de la dotación del crucero *Méndez Núñez*, D. Antonio Millán Fernández, cursada por el Contralmirante Jefe de la Flotilla de destructores, en súplica de dos meses de licencia reglamentaria para San Fernando (Cádiz) y Marmolejo, este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Máquinas, ha tenido a bien acceder a lo solicitado al cumplir en 5 de marzo próximo los dos años de condiciones de embarco, debiendo percibir sus haberes por la Habilitación General de la Base naval principal de Cádiz.

14 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

Fogoneros.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por las Secciones de Máquinas e Intendencia y el dictamen de la Asesoría General, ha resuelto conceder enganche en primera campaña voluntaria de tres años, computables desde la fecha de su presentación, al marinero fogonero Severino Antonio Anido López, con derecho a los beneficios reglamentarios y debiendo efectuar su presentación en la Jefatura de la Base naval principal de Ferrol.

14 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Máquinas.

Señores...

SECCION DE INTENDENCIA

Sueldos, haberes y gratificaciones.

Este Ministerio, de conformidad con lo informado por la Sección de Intendencia y la Intervención Central, ha tenido a bien conceder el derecho al percibo de quinquenios al personal de jefes y oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina que se relaciona a continuación, si bien el abono de dichos premios de efectividad quedará subordinado a que exista crédito en Presupuesto, según dispone la Orden ministerial de 11 de noviembre de 1922 (D. O. número 263) y el artículo 39 de la vigente Ley de Administración y Contabilidad de 1.º de julio de 1911.

6 de febrero de 1936.

El Subsecretario,

Juan M-Delgado.

Señor General Jefe de la Sección de Intendencia.

Señores...

Relación de referencia.

| CLASE | NOMBRES | Quinquenios y anualidades para las que se les propone. | Fecha desde la que deben percibirlo. |
|------------------------------------|--|--|--------------------------------------|
| Comte. Int. ^a Marina... | D. José María Rodríguez y Patudo de la Rosa... | 2 quinquenios... | 1. ^o de septbre. de 1935. |
| Idem... | D. Carlos Sánchez Ocaña... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Carlos Coll Blanca... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Francisco Barbarroja Gonzalez... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Pedro Pilon Teruel... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Juan Romero López... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Rafael Granados Gómez de Busto... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Rafael Fernández Caro Mateo... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Antonio García Viñas... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Julio Fuentes Birlain... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Joaquín Matos Calderón... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. José Martínez Gay... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Nicolán Llobregat Beltran... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Francisco Dueñas Pérez... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. José Núñez de Castro Ruiz... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Antonio Auñón Gómez... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Enrique Ardois Carballo... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Joaquín Feros Guerra... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. Felipe Montaner Maturana... | Idem... | Idem. |
| Idem... | D. José Samper Lapique... | Idem... | Idem. |
| Comandante E. R. | D. Manuel Vigueras Gómez Quintero... | Idem... | Idem. |
| Capitán. | D. José Rivas Fabal... | Primer quinquenio... | 1. ^o agosto 1935. |
| Idem. | D. Juan Conforto Tomás... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Carlos de Miguel Roncero... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. José Manzano Hernández... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Luis Calleja González... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Angel Iglesias García Serrano... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Enrique Paz Pinacho... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. José Palanca Ascaso... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. José García Gamboa... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Marciano Gutiérrez Gutiérrez... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Carlos García Bermúdez de Castro... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Gerardo Barro Pravia... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Fernando de la Cruz Lacaci... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Vicente Trigo Sandomingo... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Ignacio Gavira Martín... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Pedro Curiel Palazuelo... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Pedro Muñoz Caro... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Antonio Suárez Abelleria... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Francisco García Martín... | Idem... | Idem. |
| Idem. | D. Cándido Calvo Ulléd... | Idem... | Idem. |
| Capitán E. R. A. R. | D. Antonio Luque Ramires... | Idem... | 1. ^o de enero de 1936. |

ANUNCIOS

BASE NAVAL PRINCIPAL DE CÁDIZ.—BATALLÓN DE INFANTERÍA DE MARINA

Vacante en la Banda de música de esta Base naval, afecta a este Batallón, una plaza de músico de tercera, asignada para trompeta, se saca a concurso su provisión entre los músicos de la Banda de la Escuadra que sean del mismo empleo y desempeñen plaza del mencionado instrumento, según determina la Orden ministerial de 18 de abril del año anterior (D. O. núm. 92, pág. 450), en la inteligencia de que las instancias de los solicitantes dirigidas a mi autoridad deberán hallarse en esta unidad antes del día 25 del actual.

San Fernando, 6 de febrero de 1936.—El teniente coronel, *Ricardo Olivera*.

BASE NAVAL PRINCIPAL DE CARTAGENA

GRUPO DE INFANTERÍA DE MARINA

Vacante en esta Banda de música una plaza de músico de tercera, asignada para el instrumento fagot primero, se saca a concurso su provisión entre los músicos de la Banda de la Escuadra que sean del mismo empleo y desempeñen plaza del mencionado instrumento, según determina la Orden ministerial de 18 de abril del año anterior (D. O. núm. 92, pág. 450); en la inteligencia que las instancias de los solicitantes, dirigidas a mi autoridad, deberán hallarse en esta unidad antes de finalizar los quince días que transcurran desde la fecha de la publicación de este anuncio en el DIARIO OFICIAL.

Cartagena, 6 de febrero de 1936.—El teniente coronel, primer jefe, *Francisco Ariza*.